## ACTA N° 1896

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las nueve / horas del día dieciseis de junio de mil novecientos noventa y tres, se / reúnen en la Sala de Acuerdos "Dr. Manuel Belgrano" del Superior Tribu-/ nal de Justicia, bajo la Presidencia de su titular Dr. Ariel Gustavo /// Coll, los señores Ministros doctores Jorge Talagañis Urquiza, Rodolfo Ri cardo Raúl Roquel y Carlos Gerardo González, para considerar: PRIMERO: / Colegio de Magistrados y Funcionarios s/pedido se deje constancia de la/ colaboración prestada por el Arquitecto Fernando F.Polo (Nota N°3000/93-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la cual el Cole-/ gio de Magistrados y Funcionarios hace constar la colaboración prestada/ por el Arquitecto Fernando F.Polo, en forma desinteresada a ese Colegio, colaboración que consistió en la participación y dirección técnica en la construcción del quincho de la Institución, de igual modo como lo hiciera el Arquitecto Raúl O.Rigotti anteriormente, solicitando se deje constancia de ese aporte en el legajo personal del Arquitecto Polo; atento / lo cual, <u>ACORDARON</u>: Tener presente y dejar constancia de la presente en/ el legajo personal del Arquitecto Fernando Francisco Polo. SEGUNDO: Tri-<u>bunal Examinador de aspirantes a cubrir el cargo de Jefe de Despacho -0-</u> ficial Notificador- en la Tercera Circunscripción Judicial-Las Lomitas-/ eleva resultado de examen. Visto el Acta labrada por el Tribunal Examina dor encargado de recepcionar el examen para cubrir el cargo de Jefe de / Despacho -Oficial Notificador- en la Tercera Circunscripción Judicial -/ Las Lomitas-; atento a que se ha inscripto un sólo postulante y teniendo en cuenta la calificación obtenida, ACORDARON: Designar en el cargo de / Jefe de Despacho -Oficial Notificador- en la Tercera Circunscripción Judicial -Las Lomitas- al señor Juan José Madrid, a partir del día siguien te de su notificación. TERCERO: Auxiliar José María Quintana s/pedido (-Nota N° 2837/93-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia mediante la cual el agente mencionado solicita su traslado a un Juzgado de Paz de M<u>e</u> nor Cuantía; y Considerando: Que por Acuerdo N° 1895, punto 4° se dispuso el traslado de la Oficial Mayor Elvia Esther Cardozo de Driussi del / Juzgado de Paz de Menor Cuantía de Palo Santo a esta Capital, no exis-// tiendo inconvenientes para el traslado interesado (conf.Acuerdo N°1042,/ punto 11°, Art. 3°). Por ello, ACORDARON: 1°) Trasladar al Auxiliar José

//.María Quintana de la Fiscalía N° 2 de esta Capital al Juzgado de Paz/ de Menor Cuantía de la localidad de Palo Santo, donde percibirá una remu 🥃 neración mensual equivalente al cargo de Oficial Auxiliar con más las bo nificaciones y asignaciones que le corresponda. 2°) Facultar a la Presidencia a suscribir con el nombrado agente el contrato pertinente. 3°) // Disponer que durante la contratación, se le retenga el cargo de Planta / Permanente. CUARTO: Juez del Juzgado de Menores de la Segunda Circuns-// cripción Judicial Dr. Daniel Ricardo Barrere, remite nota de la Asistente Social Norma B.Esper s/pedido de medio de movilidad para efectuar visitas (Nota N° 2942/93-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la cual la Asistente Social de mención en el epígrafe solicita se contemple la posibilidad que se le provea por el Tribunal, de un medio / de movilidad o combustible para el vehículo afectado a esa Circunscrip-/ ción Judicial, a efectos de agilizar la tramitación de los informes so-/ cio-ambientales que correspondan al Juzgado de Menores u otro Juzgado de la misma Circunscripción, atento a las razones invocadas, ACORDARON: Facultar a Presidencia a disponer lo pertinente. QUINTO: Colegio de Magistrados y Funcionarios s/Donación materiales de construcción (Nota N° /// 2999/93-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota de referencia, mediante la cual / el Colegio de Magistrados y Funcionarios comunica a este Tribunal, que / el Consejo Directivo ha resuelto donar al Poder Judicial los materiales/ de construcción que quedaran luego de la finalización de la construcción del quincho de la Institución, ya que los mismos pueden ser de utilidad/ para las refacciones que se efectúan en las distintas dependencias judiciales; atento lo cual, ACORDARON: Aceptar y agradecer la donación efectuada, dando intervención a la Oficina de Infraestructura a sus efectos. SEXTO: Secretaría de Superintendencia informa sobre tardanzas e inasis-/ tencias del personal de la Primera Circunscripción Judicial durante el / mes de abril del corriente año. Visto el informe de referencia y atento/ a lo dispuesto por las Acordadas N°s. 120, punto 7° y 145, punto 1°, <u>A-/</u> CORDARON: 1°) Tardanzas: Descontar de los haberes de los agentes Nancy / M.Alicia Acosta de Malich, Héctor Eloy Aquino, Nora L.Acosta de Pala-/// cios, Myrian Bortolín de Goldberg, Gladys Bogado, Max Alfredo Berenfeld, Ignacio Colman, Migual A. Colla, Lilian Eidelma de Caballero, Amadeo O./

//.Ferreiro, Juan C.Gómez Alvarenga, Rosa Guillen, Celsa R.Garay de Ro-/ glan, Raúl V.López Uriburu, Luis R. Morínigo, Oscar Miranda, Ethel Gri-/ selda Obregón de Casadei, Juana del C.Paredes de Prieto, Oscar A. Pare-/ des, Elba María F. Quintana, Ignacia Romero, Lylian E. Riego, Pedro O. / Silva, Elba M. Veláaquez y Celina Vera de Décima el importe correspon-// diente a la cuarta parte de su retribución diaria promedio; de los haberes de Jorgelina A. de Stechina, Laura Benítez de Iramaín, Aída Duré de/ Benítez, Rosa M. Luque de Márquez, Luis A. Ortega, María Elisa Pérez, T<u>e</u> resita I.Padilla Tanco, María F.Sbardella de Odella, Brenda Carolina Seminara y Perla Ercilia Vera el importe correspondiente a la mitad de su/ retribución diaria promedio y de los de Héctor M. Báez, Graciela I.Barbe rán de Tortore, Plutarco S.Guzmán, Gladis González de Díaz, Hermelinda / Gómez de Vera, Oliva M. Gómez de Simón, Felipa del P. Medina, Williard / A. Medina y Humberto E. Ayala el importe correspondiente a un día de su/ retribución, sancionando además al mencionado en último término con aper cibimiento. 2°) Inasistencias: Descontar de los haberes de las agentes / Myrian Nuñez de Cortéz y Griselda R. Correa de Bernardez el importe co-/ rrespondiente a un día de su retribución, sancionándolas además con aper cibimiento y de los haberes de Fernando Nelson Gaona y Nilda Ester Ve-// lázquez el importe correspondiente a dos y tres días de su retribución / respectivamente, sancionándolos además con suspensión de un día, medida/ ésta que se efectivizará al día siguiente de sus notificaciones. SEPTI-/ MO: Designación de Jefes de Despacho -Jefes de Mesa de Entradas- de los/ <u>Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N°s. 1, 3, 4 y 6 /</u> de Capital. Visto el informe de Secretaría del que surge que se han re-/ suelto las impugnaciones formuladas al resultado del Concurso de Compe-/ tencia llevado a cabo el día 19 de marzo del corrriente año, para cubrir el cargo de Jefe de Despacho -Jefe de Mesa de Entradas- de los Juzgados/ Civiles N°s. 1, 3, 4 y 6 de Capital, por Resoluciones N°s. 29/93 (Sup.)/ y 30/93 (Sup.) de este Excmo.Superior Tribunal de Justicia, no haciéndose lugar a las mismas, ACORDARON: 1°) Designar en los cargos de Jefe de/ Despacho -Jefe de Mesa de Entradas- de los Juzgados de Primera Instancia en lo Civil y Comercial  $N^{\circ}s$ . 1, 3, 4 y 6 de esta Capital a las agentes / Julia Caputo de Gómez, Ramona Beatríz Ledesma de Kujarchi, María Rosa Do //.minguez de Alvarenga y Emilia Petronila Mendoza de Morales, respectivamente, quienes se desempeñarán en los mencionados Juzgados a partir // del día siguiente de sus notificaciones. 2°) Autorizar a Presidencia a / efectuar los traslados y/o designaciones de personal para cubrir las vacantes producidas en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comer cial N° 1 de esta Capital. OCTAVO: Feria Judicial. Visto lo dispuesto // por el Art. 16° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ACORDARON: 1°) Fi jar la Feria Judicial de invierno desde la cero hora del día 12 y hasta/ el 25 de julio del año en curso, inclusive y la compensatoria a partir / de la cero hora del día 26 de julio y hasta el 8 de agosto del corriente año, inclusive. El uso del descanso de la Feria Judicial o de su compensatoria, lleva implícita la autorización para ausentarse de la jurisdicción. 2°) Establecer como horario de tareas durante la Feria, de 08:00 a 12:00 horas. NOVENO: <u>Directora de Jardines Nucleados Nº 9 Sra. Graciela/</u> Topón de Babbini s/pedido donación de máquina de escribir en desuso (Nota N° 2179/93-Sec.Adm.y Sup.). Visto la nota elevada por la señora Direc tora de los Jardines Nucleados Nº 9 de esta Capital, por la cual solicita se contemple la posibilidad de donar una máquina de escribir en desuso, para ser destinada a la Sede de dichos Jardines, atento a lo informa do por la Oficina de Bienes Patrimoniales de este Poder Judicial, ACORDA RON: Otorgar -en comodato- una máquina de escribir en desuso, a la Direc ción de Jardines de Infantes Nucleados Nº 9, de esta ciudad, con cargo / de oportuna devoluación, dándose intervención a la Oficina de Bienes Patrimoniales de este Poder, a sus efectos. DECIMO: Designación Responsa-/ ble en la Oficina de Infraestructura. Visto la licencia prolongada del / Arquitecto Raúl Oscar Rigotti, quien se desempeñaba como Jefe de la Oficina de Infraestructura, deviene necesario asignar un responsable a la / misma, con funciones ejecutivas y de programación de actividades. Que atendiendo al título que ostenta y capacidad demostrada, resulta conve-// niente designar al Arquitecto Fernando Francisco Polo como responsable / de la Oficina de referencia. Por ello, ACORDARON: Designar responsable / de la Oficina de Infraestructura al Arquitecto Fernando Francisco Polo./ mientras dure la licencia sin goce de haberes del titular de la misma. / DECIMO PRIMERO: Contratación de personal. Visto la necesidad de cubrir /



//.las vacantes producidas en distintas dependencias de este Poder, A-/CORDARON: Facultar a Secretaría a convocar a cuatro (4) aspirantes de / la lista de orden de mérito confeccionada por Resolución N°112/92 (Sup.) y aprobada por Acuerdo N° 1860, punto 1°, a los fines de su contrata-// ción hasta el 30 de setiembre del corriente año, con una remuneración / equivalente al cargo de Auxiliar de Segunda del Escalafón "Administrati vo" con más las asignaciones y bonificaciones que les corresponda, auto rizándose a Presidencia a suscribir el respectivo contrato, una vez cum plimentados løs trámites previos a la incorporación. Todo lo cual disp<u>u</u> sieron y mandaron, drdenando se comunicase y registrase.-

BR. ARIEL GUSTAY & COLL

PRESIDENT

ROBOLFO RICARDO RA RALL ROULEL

GERARDO